

# Fundación Social Banacol “CORBANACOL”

Estados Financieros

31 de diciembre de 2018



## Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores Miembros de la Asamblea General de Fundación Social Banacol "CORBANACOL"

26 de marzo de 2019

He auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Social Banacol "CORBANACOL", los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de excedentes, de cambios en los fondos sociales y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros**

La Dirección es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y por las políticas de control interno que la gerencia consideró necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error, así como seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con las normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha valoración, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.



**A los señores Miembros de la Asamblea General de Fundación Social Banacol "CORBANACOL"**  
26 de marzo de 2019

### **Opinión**

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Fundación Social Banacol "CORBANACOL" al 31 de diciembre de 2018 y los excedentes de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La Dirección también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Fundación durante el año 2018 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Fundadores.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2018 la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



**A los señores Miembros de la Asamblea General de Fundación Social Banacol "CORBANACOL"**  
26 de marzo de 2019

### **Otros asuntos**

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea General de Fundadores y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 1 de marzo de 2019.

Los estados financieros de la Fundación por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron auditados por otro revisor fiscal, vinculado a PricewaterhouseCoopers Ltda., quien en informe de fecha 27 de marzo de 2018 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos. Mi opinión no es calificada con respecto a este asunto.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Verónica Zapata Flórez', with a stylized flourish at the end.

Verónica Marcela Zapata Flórez  
Revisora Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 162500-T  
Designada por PwC Contadores y Auditores Ltda.

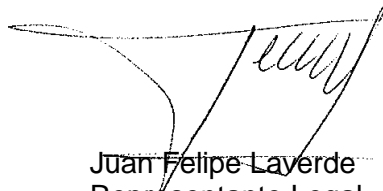
## Certificación del Representante Legal y Contador de Fundación Social Banacol “CORBANACOL”

A los Señores Miembros de la Asamblea General de Fundación Social Banacol “CORBANACOL”

26 de marzo de 2019

Los suscritos Representante Legal y Contadora de Fundación Social Banacol “CORBANACOL”, certificamos que los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2018 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos, de acuerdo con nuestro leal saber y entender:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2018 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Fundación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación al 31 de diciembre de 2018.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Juan Felipe Laverde  
Representante Legal  
Director Ejecutivo



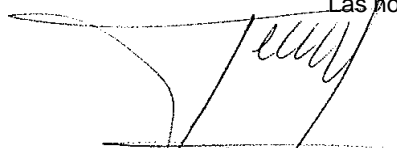
Irma Zuluaga Suárez  
Contadora  
Tarjeta Profesional No. 67742-T

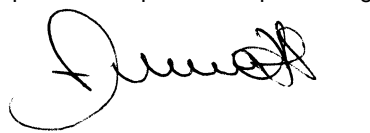
**FUNDACIÓN SOCIAL BANACOL "CORBANACOL"**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE**


(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	31 de diciembre	
		2018	2017
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	2,800,432	2,644,773
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	4	695,629	1,169,727
Inventario		84,344	52,721
<b>Total de los activos corrientes</b>		<b>3,580,405</b>	<b>3,867,221</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.	4	309,612	87,181
Propiedades, planta y equipo	5	592,151	630,312
Propiedades de inversión	6	6,000,825	5,716,239
<b>Total de los activos no corrientes</b>		<b>6,902,588</b>	<b>6,433,732</b>
<b>Total de los activos</b>		<b>10,482,993</b>	<b>10,300,953</b>
<b>PASIVOS Y FONDOS SOCIALES</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Otros pasivos financieros		45,924	57,421
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7	284,431	318,081
Pasivo por impuesto de renta	8	5,204	10,763
Pasivos por beneficios a empleados	9	170,726	139,156
Otras provisiones		683,939	3,681
<b>Total de los pasivos corrientes</b>		<b>1,190,224</b>	<b>529,102</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Otros pasivos financieros		3,186	3,186
Otros pasivos no financieros	10	639,192	561,062
<b>Total de los pasivos no corrientes</b>		<b>642,378</b>	<b>564,248</b>
<b>Total de los pasivos</b>		<b>1,832,602</b>	<b>1,093,350</b>
Fondos sociales (ver estado adjunto)		8,650,391	9,207,603
<b>Total de los pasivos y fondos sociales</b>		<b>10,482,993</b>	<b>10,300,953</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
Juan Felipe Laverde Restrepo  
Director Ejecutivo  
(Ver certificación adjunta)

  
Irma Zuluaga Suárez  
Contadora  
Tarjeta Profesional No. 67742-T  
(Ver certificación adjunta)

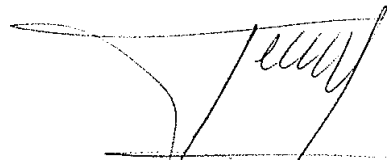
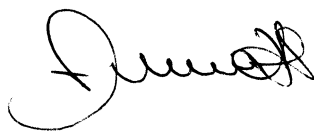
  
Verónica Marcela Zapata Flórez  
Revisora Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 162500-T  
Designada por PwC Contadores y Auditores Ltda.  
(Ver informe adjunto)

**FUNDACIÓN SOCIAL BANACOL "CORBANACOL"****ESTADO DE EXCEDENTES**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2018	2017
Ingresos por donaciones		393,209	572,614
Ingresos ordinarios		3,117,855	4,055,694
Donaciones e inversión social		(2,072,796)	(2,064,716)
Costos de la operación		(13,650)	(52,732)
<b>Excedentes brutos</b>		<b>1,424,618</b>	<b>2,510,860</b>
Gastos de administración	12	(1,350,420)	(1,372,722)
Otros ingresos	13	879,715	865,415
Otros gastos	14	(23,558)	(34,307)
<b>Excedente operacional</b>		<b>930,355</b>	<b>1,969,246</b>
Costos financieros	15	(28,543)	23,539
<b>Excedente antes de impuesto</b>		<b>901,812</b>	<b>1,992,785</b>
Impuesto sobre la renta	8	1,510	(10,763)
<b>Excedente neto del periodo</b>		<b>903,322</b>	<b>1,982,022</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

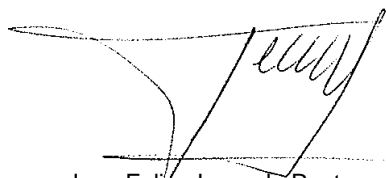
Juan Felipe Laverde Restrepo  
Director Ejecutivo  
(Ver certificación adjunta)Irma Zuluaga Suárez  
Contadora  
Tarjeta Profesional No. 67742-T  
(Ver certificación adjunta)Verónica Marcela Zapata Flórez  
Revisora Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 162500-T  
Designada por PwC Contadores y Auditores Ltda.  
(Ver informe adjunto)

**FUNDACIÓN SOCIAL BANACOL "CORBANACOL"**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LOS FONDOS SOCIALES**

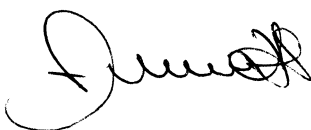
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	<b>Fondo social</b>	<b>Excedente acumulado de ingresos sobre costos y Gastos (Nota 11)</b>	<b>Efecto por conversión a NIIF en balance de apertura</b>	<b>Total</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<b>2,229,568</b>	<b>1,192,035</b>	<b>3,803,978</b>	<b>7,225,581</b>
Excedente neto del periodo	-	1,982,022	-	1,982,022
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>2,229,568</b>	<b>3,174,057</b>	<b>3,803,978</b>	<b>9,207,603</b>
Reinversión de excedentes	-	(1,460,534)	-	(1,460,534)
Excedente neto del periodo	-	903,322	-	903,322
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>2,229,568</b>	<b>2,616,845</b>	<b>3,803,978</b>	<b>8,650,391</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Juan Felipe Laverde Restrepo  
 Director Ejecutivo  
 (Ver certificación adjunta)



Irma Zuluaga Suárez  
 Contadora  
 Tarjeta Profesional No. 67742-T  
 (Ver certificación adjunta)



Verónica Marcela Zapata Flórez  
 Revisora Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 162500-T  
 Designada por PwC Contadores y Auditores Ltda.  
 (Ver informe adjunto)



**FUNDACIÓN SOCIAL BANACOL "CORBANACOL"**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2018	2017
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>		
Excedente neto del año	903,322	1,982,022
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	50,366	53,516
Recuperación (castigo) de deterioro de cuentas por cobrar, neto	8,070	(1,162)
	<b>961,758</b>	<b>2,034,376</b>
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>		
Disminución (aumento) de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	243,597	(467,278)
Aumento de inventarios	(31,619)	(12,102)
Aumento de propiedades de inversión	(284,586)	(214,173)
(Disminución) aumento de cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	(33,650)	97,748
Disminución de impuesto por pagar	(5,559)	(6,361)
Aumento (disminución) de beneficios a empleados	31,570	(7,784)
Aumento de provisiones	680,258	3,148
Aumento (disminución) de otros pasivos no financieros	78,130	(525,947)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>1,639,899</b>	<b>901,627</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(12,205)	(12,235)
Reinversión de excedentes	(1,460,538)	-
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(1,472,743)</b>	<b>(12,235)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		
(Disminución) aumento en obligaciones financieras	(11,497)	37,001
<b>Efectivo neto (utilizado en) generado por las actividades de financiación</b>	<b>(11,497)</b>	<b>37,001</b>
Incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	155,659	926,393
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	2,644,773	1,718,380
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>2,800,432</b>	<b>2,644,773</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Juan Felipe Laverde Restrepo  
 Director Ejecutivo  
 (Ver certificación adjunta)



Irma Zuluaga Suárez  
 Contadora  
 Tarjeta Profesional No. 67742-T  
 (Ver certificación adjunta)



Verónica Marcela Zapata Flórez  
 Revisora Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 162500-T  
 Designada por PwC Contadores y Auditores Ltda.  
 (Ver informe adjunto)

## **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Fundación Social Banacol “CORBANACOL” fue constituida como Corporación el 22 de enero de 1988 y el 27 de septiembre de 1988 fue transformada en Fundación. Sus ingresos se originan en la venta de desperdicios de cartón, construcción de edificios y obras de ingeniería civil.

Tiene como objeto social el de cooperar con el bienestar de la comunidad, trabajar en obras de beneficencia, prestar servicios voluntarios en diferentes entidades y regiones, contribuir al mejoramiento de la situación socioeconómica de los habitantes de la región de Urabá (Antioquia) y zona bananera y fomentar el civismo, la recreación, el deporte y la cultura en sus diferentes manifestaciones.

Su domicilio principal se encuentra en el Municipio de Envigado y su término de duración es indefinido.

## **2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

### **a. BASE DE PREPARACIÓN:**

Los estados financieros de Fundación Social Banacol “Corbanacol” se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) en el año 2015; y otras disposiciones legales aplicables para las entidades sin ánimo de lucro (ESAL) que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Representante Legal de Fundación el 20 de marzo de 2019. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por la Asamblea General de Fundadores.

### **b. POLÍTICAS CONTABLES:**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

#### **Moneda Funcional**

Las partidas incluidas en los estados financieros se miden utilizando la moneda del entorno económico primario en el cual opera la Fundación ('la moneda funcional'). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

#### **Transacciones y saldos**

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambios al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se reconocen en el estado de resultados.

Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que se relacionan con préstamos y efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados en '(costos)/ingresos financieros'. Todas las demás ganancias o pérdidas en monedas extranjeras se presentan en el estado de excedentes en 'otros (gastos)/ingresos, netos'.

#### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta obligaciones financieras corrientes en el estado de situación financiera.

El efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

## **Activos financieros**

### **Clasificación**

La Fundación clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados, cuentas por cobrar y préstamos, mantenidas hasta su vencimiento, y activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Dirección determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados: Los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados también se clasifican como negociables a menos que se les designe como de cobertura. Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes.

- a) Cuentas por cobrar y préstamos: Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.
- b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento: Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con vencimientos y pagos fijos o determinables que la Dirección de la Fundación tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Fundación vendiera un monto más que insignificante de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, toda la categoría se afectaría y los elementos no vendidos tendrían que reclasificarse a la categoría de activos financieros al valor razonable a través del estado de resultados. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se muestran como activos no corrientes, excepto por aquellos cuyos vencimientos son menores de 12 meses contados desde la fecha del período de reporte y que se clasifican como activos corrientes.
- c) Activos financieros disponibles para la venta: Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Dirección tenga la intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del período de reporte.

### **Reconocimiento y medición**

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen en la fecha de la negociación, que es la fecha en la cual la Fundación se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se miden posteriormente a valor razonable.

Los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados y los activos financieros disponibles para la venta se registran posteriormente a su valor razonable. Las cuentas por cobrar y préstamos y las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registran posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de “activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados” se incluyen en el estado de resultados en la cuenta de “otros (gastos)/ingresos, netos”, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados se reconocen en el estado de resultados en el rubro otros ingresos cuando se ha establecido el derecho de la Fundación a percibir los pagos por los dividendos.

Los cambios en el valor razonable de títulos valores monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el patrimonio. Los dividendos de instrumentos de capital disponibles para la venta se reconocen en el estado de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho de la Fundación a recibir los pagos.

Los intereses de títulos disponibles para la venta calculados utilizando el método del interés efectivo se reconocen en el estado de resultados como parte de los (costos)/ingresos financieros.

Los valores razonables de los activos financieros con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) la Fundación establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

En el caso de las cuentas por cobrar comerciales si se espera el recaudo en un año o menos, se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

### **Baja en activos financieros**

Los activos financieros se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Fundación ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Cuando los activos financieros clasificados como disponibles para la venta se venden o se deterioran, los ajustes a valor razonable acumulados en el patrimonio neto se transfieren al estado de resultados.

### **Compensación de instrumentos financieros**

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Dirección tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### **Deterioro del valor de los activos financieros**

#### Activos contabilizados al costo amortizado

La Fundación evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y se ha incurrido en pérdidas por deterioro del valor, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de forma fiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores sobre un deudor o un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras significativas, que no han efectuado sus pagos o que tienen retrasos en el pago de intereses o del principal, que existe la probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera, y que los datos observables, tales como condiciones económicas relacionadas con atrasos, indican que existe una disminución medible de los flujos futuros de efectivo estimados.

Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago (más de 30 días de vencidos).

Para las categorías de instrumentos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Si el instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado bajo las condiciones acordadas. Como recurso práctico, la Fundación puede medir el deterioro de la base del valor razonable de un instrumento utilizando un precio de mercado observable.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de resultados.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta de “gastos de ventas y de comercialización” en el estado de resultados.

#### **Activos clasificados como disponibles para la venta**

La Fundación evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros clasificados como disponibles para la venta. Para los instrumentos de deuda, la Fundación utiliza los criterios mencionados arriba para los instrumentos financieros contabilizados al costo amortizado. En el caso de instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta, una disminución significativa o prolongada en el valor razonable del activo por debajo de su costo se considera para determinar si dichos instrumentos se han deteriorado. Si existe tal evidencia respecto de los instrumentos disponibles para la venta, la pérdida acumulada, que corresponde a la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro en el activo financiero previamente reconocida en el estado de resultados, se retira del patrimonio neto y se reconoce en el estado de resultados. Si, en un periodo posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y el incremento puede ser objetivamente relacionado con un evento ocurrido después del reconocimiento de la pérdida por deterioro en el estado de resultados, la pérdida por deterioro se revierte contra el estado de resultados. En el caso de los instrumentos de patrimonio las pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados no se revierten a través del estado de resultados.

#### **Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan. Comprenden terrenos y edificios, maquinaria y equipo y equipo de transporte, muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que genere beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Cuando corresponde se da de baja el importe de la parte sustituida. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultados del período.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos, se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual durante el estimado de su vida útil, como sigue:

<b>Clase de activo</b>	<b>Vida útil (Años)</b>
Edificios	26 – 70
Maquinaria y equipo	7 - 10
Equipo de oficina	10
Equipo de transporte / Vehículos	5

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada período contable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor neto en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados del período.

#### **Propiedades de inversión**

Las propiedades (terrenos) que se mantienen para la construcción de proyectos de vivienda o para su valorización o para ambas cosas, y que no están ocupadas por la Fundación, se clasifican como propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente por su costo, incluyendo los costos de transacción relacionados y cuando sea aplicable los costos de préstamos. Para su valoración posterior se aplica el valor razonable.

Los desembolsos posteriores son capitalizados al valor en libros del activo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados fluyan a la Fundación y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El resto de reparaciones y gastos de mantenimiento se cargan a gastos cuando se incurren. Cuando parte de una propiedad de inversión se sustituye, se dará de baja el importe en libros de la parte sustituida.

Si una propiedad de inversión pasa a ser ocupada por la Fundación, se reclasifica como propiedad, planta y equipo.

#### **Pasivos financieros**

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable, más los costos de transacciones directamente atribuibles, excepto en el caso de préstamos, en el que se reconocen inicialmente al valor razonable del efectivo recibido, menos los costos directamente atribuibles a la transacción.

#### **Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

#### **Baja de pasivos financieros**

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado del ejercicio.

#### **Impuesto sobre la renta**

La Fundación está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones.

La Fundación evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la Dirección sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Fundación. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente en el período en el que se determina este hecho.

#### **Reconocimiento de ingreso**

El ingreso comprende el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes y servicios en el desarrollo normal de las actividades de la Fundación. El ingreso también proviene de las donaciones recibidas de terceros. El ingreso se muestra neto del impuesto al valor agregado, devoluciones, reembolsos y descuentos.

La Fundación reconoce el ingreso cuando el importe de éste puede ser medido confiablemente; es probable que los beneficios económicos futuros entrarán a la Fundación; y se cumplen criterios específicos para cada una de las actividades, como se describe a continuación:

### **Ventas de bienes y servicios**

La Fundación vende desperdicio de papel y bienes relacionados con la construcción de proyectos de vivienda. Las ventas de bienes se reconocen cuando la Fundación le ha entregado los productos al cliente y/o beneficiario, los riesgos de obsolescencia y pérdida han sido transferidos, y el cliente y/o beneficiario han aceptado los productos de conformidad con el contrato de venta, las disposiciones de aceptación han vencido, o la Fundación tiene evidencias objetivas de que todos los criterios para la aceptación han sido satisfechos.

### **Donaciones y aportes de terceros para la ejecución de programas de inversión social**

La Fundación recibe donaciones de terceros representados principalmente en efectivo y aportes por caja exportada de la comercializadora C. I. Banacol S. A. El reconocimiento de los ingresos por este tipo de hechos económicos se efectúa en el período contable en que se reciben.

### **Reconocimiento de costos y gastos**

La Fundación reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

### **Estado de flujos de efectivo**

El estado de flujos de efectivo que se acompaña fue preparado usando el método indirecto. Se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo el dinero en caja y bancos y todas las inversiones de alta liquidez que tengan un vencimiento menor a 90 días.

Se consideran que los sobregiros bancarios forman parte integrante de la gestión del efectivo de la Fundación, por ende, se incluyen como componente del efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo.

## **c. CAMBIOS NORMATIVOS:**

### **Modificaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia**

El Decreto 2483 de 2018 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, incluyendo el reemplazo del párrafo 29.13 de las NIIF para las Pymes que había sido incluido en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2016 con un error de traducción que fue corregido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Este cambio fue analizado por la administración de la Fundación sin identificar impactos por el cambio.

## **d. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS:**

La Dirección de la Fundación hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Fundación en la preparación de los estados financieros:

### **Deterioro de activos no monetarios**

La Fundación evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Fundación no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

### **Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo**

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la dirección de la Fundación respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Fundación revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos

### **Impuesto sobre la renta**

La Fundación está sujeta a las regulaciones Colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Fundación evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Fundación. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

### **Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Fundación para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Fundación aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

### **Deterioro de cuentas por cobrar**

La Fundación revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Fundación realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Fundación. La Dirección utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

### **Provisiones**

La Fundación realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.



**FUNDACIÓN SOCIAL BANACOL “CORBANACOL”**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El saldo de efectivo y equivalente de efectivo comprendía:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Efectivo en caja	900	900
Otras inversiones	1,484,550	1,415,729
Saldos en bancos	1,314,982	1,228,144
	<b>2,800,432</b>	<b>2,644,773</b>

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

**4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

El saldo de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar comprendía:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Cuentas comerciales por cobrar	1,035,852	1,264,986
<u>Menos</u> - Provisión por deterioro (*)	(119,385)	(111,315)
Cuentas comerciales por cobrar, neto	<b>916,467</b>	<b>1,153,671</b>
Pagos anticipados	18,555	10
Préstamos a empleados	24,449	20,297
Saldos a favor de impuestos diferentes de renta	45,770	82,930
	<b>1,005,241</b>	<b>1,256,908</b>
<u>Menos</u> - Porción no corriente	309,612	87,181
<b>Porción corriente</b>	<b>695,629</b>	<b>1,169,727</b>

(\*) El movimiento de la provisión por deterioro durante los años terminados el 31 de diciembre, comprende:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Saldo inicial	111,315	123,911
Reintegro de provisión	-	(12,596)
Provisión	8,070	-
Saldo final	<b>119,385</b>	<b>111,315</b>

**5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

El saldo de propiedades, planta y equipo comprendía:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Equipo de oficina	51,635	39,429
Maquinaria y equipo	456,933	456,933
Terrenos y edificios	222,163	222,163
Vehículos	76,216	76,216
	<b>806,947</b>	<b>794,741</b>
<u>Menos</u> - Depreciación acumulada	(214,796)	(164,429)
	<b>592,151</b>	<b>630,312</b>

**FUNDACIÓN SOCIAL BANACOL “CORBANACOL”**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El movimiento de las propiedades, planta y equipo durante los años 2018 y 2017 se detallan a continuación:

	<b>Terrenos y edificios</b>	<b>Maquinaria y equipo, equipo de cómputo, equipo oficina</b>	<b>Vehículos</b>	<b>Total activos fijos</b>
Costo neto a 1 de enero de 2017	<b>219,295</b>	<b>449,194</b>	<b>3,104</b>	<b>671,593</b>
Adiciones	-	12,235	-	12,235
Gasto depreciación	(3,356)	(50,160)	-	(53,516)
<b>Costo neto a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>215,939</b>	<b>411,269</b>	<b>3,104</b>	<b>630,312</b>
Adiciones	-	12,205	-	12,205
Gasto de depreciación	(1,934)	(47,811)	(620)	(50,366)
	<b>214,005</b>	<b>375,663</b>	<b>2,483</b>	<b>592,151</b>

**6. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

El saldo de propiedades de inversión comprendía:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Terreno Chigorodo S.Hospita	337,860	315,336
Terreno El Porvenir	1,775,613	1,680,491
Terreno Gualcala	819,180	797,040
Terreno La Lucila	279,280	252,011
Terreno Montecarlo	942,200	899,128
Terreno Papagayo	957,600	922,136
Terrenos Versalles	889,092	850,097
	<b>6,000,825</b>	<b>5,716,239</b>

**7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

El saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar comprendía:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Cuentas por pagar	196,964	224,175
Retenciones	47,413	44,451
Impuesto al valor agregado	34,797	43,069
Proveedores	5,257	6,386
	<b>284,431</b>	<b>318,081</b>

**8. PASIVO POR IMPUESTO DE RENTA**

Para los años gravables de 2018, la Fundación calculó la provisión para el impuesto sobre la renta para régimen especial, tomando como base la renta líquida gravable a la tarifa del 20%.

El detalle de la cuenta impuestos por pagar es:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Impuesto de renta	5,204	10,763

**FUNDACIÓN SOCIAL BANACOL “CORBANACOL”**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El detalle de la cuenta de impuesto de gasto es:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Impuesto de renta	5,204	10,763
Exceso impuesto de renta	(6,714)	-
	<b>(1,510)</b>	<b>10,763</b>

Las principales partidas conciliatorias entre los excesos de ingresos sobre gastos y la renta líquida gravable son las siguientes:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Excesos de ingresos sobre gastos	901,816	1,992,785
Más – Impuestos no deducibles	6,714	2,537
Gastos no deducibles	86,746	65,350
Reclasificación activos valorización lote	-	7,185
Diferencia por egresos procedentes tomados año anterior	47,064	739,537
<b>Total partidas que aumentan la renta líquida</b>	<b>140,524</b>	<b>814,609</b>
Menos – Ingresos no gravados	4,717	8,570
Retiro diferencias por normas NIIF	272,995	77,773
Mayor valor deducciones fiscales	3,050	3,039
<b>Total partidas que disminuyen la renta líquida</b>	<b>280,762</b>	<b>89,382</b>
Renta líquida	761,578	2,718,012
Rentas exentas	735,560	2,664,197
<b>Renta líquida gravable</b>	<b>26,018</b>	<b>53,815</b>
Tasa impositiva	20%	20%
<b>Provisión para impuesto sobre la renta corriente</b>	<b>5,204</b>	<b>10,763</b>

**9. PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

El saldo de pasivos por beneficios a empleados comprendía:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Cesantías consolidadas ley laboral	41,512	39,993
Intereses sobre las cesantías	5,720	5,493
Bonificación especial	46,558	23,415
Prima de vacaciones	25,612	14,952
Salarios por pagar	24,182	21,120
Vacaciones consolidadas	27,142	34,183
	<b>170,726</b>	<b>139,156</b>

**FUNDACIÓN SOCIAL BANACOL “CORBANACOL”**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**10. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

El saldo de otros pasivos no financieros comprendía:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Ingresos recibidos para terceros	535,500	498,661
Anticipos recibidos de otros terceros	103,649	62,358
Anticipos recibidos de clientes	43	43
	<b>639,192</b>	<b>561,062</b>

**11. EXCEDENTE ACUMULADO DE INGRESOS, SOBRECOSTOS Y GASTOS**

El saldo de excedente acumulado de ingresos, sobrecostos y gastos, comprenden:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Saldo inicial	3,174,057	1,192,035
Excedentes neto del periodo	903,322	1,982,022
Reinversión de excedentes (*)	(1,460,534)	-
	<b>2,616,845</b>	<b>3,174,057</b>

(\*) Dando cumplimiento al artículo 1.2.1.5.127 del decreto reglamentario 2150 del 2017 adicionado al DUT 1625/16, el beneficio neto o excedentes contables conciliado en el año 2017 quedo por valor de \$2,251,172, el cual es destinado a cubrir los programas de la Fundación que serán desarrolladas con base en las actividades expresadas en los estatutos sociales.

De acuerdo a lo estipulado en la Asamblea General Ordinaria mediante el acta N°45 del 22 de marzo de 2018 se aprobó la destinación del beneficio neto contable conciliado, de la siguiente manera:

a) Para el año 2018 se ejecutó lo siguiente:

Actividades de deporte	339,808
Actividades de desarrollo social (formación)	127,944
Actividades de salud (comunidad)	154,423
Programas especiales	64,010
Programas de vivienda	115,620
Planta de harina	285,325
Programas de inversión social	373,404
<b>Total</b>	<b>1,460,534</b>

b) Se asignó como inversiones permanentes para la planta de harina el valor de \$790,638, dicho saldo se encuentra dentro del saldo acumulado del año.

**FUNDACIÓN SOCIAL BANACOL “CORBANACOL”**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Los gastos de administración durante los años terminados el 31 de diciembre comprendían:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Personal	778,592	730,488
Impuestos	134,858	128,195
Servicios	53,783	220,160
Honorarios	115,617	52,575
Mantenimiento y reparaciones	13,663	27,129
Gastos de viaje	27,527	29,841
Gastos legales	6,762	2,414
Seguros	12,313	5,784
Contribuciones y afiliaciones	22,515	6,406
Depreciaciones	50,366	58,440
Arrendamientos	5,075	7,603
Reembolso de gastos	28,273	24,526
Diversos	101,076	79,161
	<b>1,350,420</b>	<b>1,372,722</b>

**13. OTROS INGRESOS**

Los otros ingresos durante los años terminados el 31 de diciembre comprendían:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Comisiones	284,586	214,174
Honorarios	371,350	364,947
Recuperaciones	116,602	166,579
Arrendamientos	16,961	16,080
Otras ventas	35,313	39,468
Indemnizaciones	21,141	19,793
Aprovechamiento	9,076	10,810
Diversos	24,686	33,564
	<b>879,715</b>	<b>865,415</b>

**14. OTROS GASTOS**

Los otros gastos durante los años terminados el 31 de diciembre comprendían:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Castigos de cartera	15,555	24,966
Gastos no deducibles	7,857	8,368
Otros	146	973
	<b>23,558</b>	<b>34,307</b>

**FUNDACIÓN SOCIAL BANACOL “CORBANACOL”**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

---

**15. COSTOS FINANCIEROS**

Los costos financieros durante los años terminados el 31 de diciembre comprendían:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2016</b>
Intereses, neto (1)	(11,995)	39,178
Gastos bancarios	(1,404)	(1,096)
Comisiones	(15,144)	(14,543)
	<b>(28,543)</b>	<b>23,539</b>
<b>(1) Intereses, neto</b>		
Ingresos por intereses	82,351	53,242
Gastos por intereses	(94,346)	(14,064)
Intereses, neto	<b>(11,995)</b>	<b>39,178</b>

**15. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS**

Al corte de diciembre 31 de 2018, la Fundación estaba incurso en procesos jurídicos de índole administrativo y laboral. Los directivos de la Fundación y sus asesores legales consideran que las provisiones contabilizadas son suficientes para atender tales procesos y los que cursan en la actualidad.

**16. EVENTOS SUBSECUENTES**

No se presentaron hechos posteriores relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Fundación reflejado en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2018.



## Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea General de Fundadores y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en poder de la Fundación.

A los señores Miembros de la Asamblea General de Fundación Social Banacol “CORBANACOL”

26 de marzo de 2019

### **Descripción del Asunto Principal**

En desarrollo de mis funciones de revisora Fiscal de Fundación Social Banacol “CORBANACOL” y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea General de Fundadores si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018 en la Fundación hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Fundación de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Fundación, las actas de Asamblea General de Fundadores y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la Dirección y los responsables del gobierno de la Fundación consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

### **Responsabilidad de la Administración**

La Dirección de la Fundación es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Fundadores y de la Junta Directiva.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Dirección debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Dirección seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Fundación se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad como revisora fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General de Fundadores y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la Dirección de la Fundación para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.



A los señores Miembros de la Asamblea General de Fundación Social Banacol "CORBANACOL"  
26 de marzo de 2019

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Fundación de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea General de Fundadores, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en poder de la Fundación al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designada como revisora fiscal de la Fundación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

#### **Procedimientos de aseguramiento realizados**

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Fundación son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Fundación. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la Dirección de la Fundación son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Fundación, actas de Asambleas de Fundadores, reuniones de directorio y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Fundación de dichos estatutos y de las decisiones tomadas tanto por la Asamblea General de Fundadores y la Junta Directiva.
- Indagaciones con la Dirección sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Fundación durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Fundación, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.





A los señores Miembros de la Asamblea General de Fundación Social Banacol "CORBANACOL"

26 de marzo de 2019

- Comprensión sobre cómo la entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Fundación y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

#### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la Dirección, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

#### **Concepto**

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto considero que, durante el año 2018, los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a la órdenes o instrucciones de la Asamblea General de Fundadores, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores Fundadores de Fundación Social Banacol "CORBANACOL", para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

Verónica Marcela Zapata Flórez  
Revisora Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 162500-T  
Designada por PwC Contadores y Auditores Ltda.